



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION U.DEC. N° 2000 035-71

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución U. de C. N° 99-019-2 de 26.02.99 que prorroga hasta el 28.02.99 al Sr. Ricardo Reich A. en Comisión de Servicios en el Ministerio de Educación Pública, División de Educación Superior para coordinar el Proyecto de Mejoramiento de la Equidad y Calidad en la Educación Superior; la necesidad de prorrogar la señalada nominación del Sr. Reich; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos vigentes de la Corporación;

RESUELVO:

- 1° Prorrógase hasta el 31 de Diciembre de 2000, la Comisión de Servicios del académico de la Facultad de Ingeniería don **RICARDO REICH ALBERTZ**, en el Ministerio de Educación Pública, División Educación Superior, a objeto de continuar coordinando en el ámbito de la mencionada División, el Proyecto de Mejoramiento de la Equidad y Calidad en la Educación Superior.
- 2° La mencionada Comisión de Servicios se prorrogará desde el 29.02.2000 al 31.12.2000, cumpliéndose en una jornada de 32 horas semanales en la ciudad de Santiago, jornada por la cual la Universidad de Concepción no pagará remuneraciones al Sr. Reich.
- 3° La Dirección de Personal efectuará los ajustes administrativos que corresponda.

Transcribáse al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Jefe de Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/eos

98-118